

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/2071 DE LA COMISIÓN
de 27 de septiembre de 2023

por el que se establece un modelo de encuesta estructurada sobre destinatarios finales de alimentos o asistencia material básica en el marco del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) de conformidad con el Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) ⁽¹⁾ («Reglamento FSE+»), y en particular su artículo 23, apartado 4,

Previa consulta al Comité del Fondo Social Europeo Plus (FSE+),

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento FSE+ exige a las autoridades de gestión que notifiquen en dos ocasiones a la Comisión los resultados de una encuesta estructurada de los destinatarios finales realizada durante el año anterior en relación con la ayuda recibida del FSE+ [para cumplir el objetivo específico establecido en el artículo 4, apartado 1, letra m), del Reglamento del FSE+], centrada asimismo en sus condiciones de vida y la naturaleza de sus privaciones materiales. El primer informe deberá realizarse, a más tardar, el 30 de junio de 2025 y el segundo, a más tardar, el 30 de junio de 2028.
- (2) Esta encuesta estructurada sobre destinatarios finales es uno de los instrumentos que deberán utilizarse para evaluar el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). Para que la encuesta ofrezca resultados de alta calidad y aporte una contribución útil a la evaluación del FSE+, es preciso establecer un modelo que permita agregar los datos a nivel de la Unión Europea.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

La encuesta estructurada sobre destinatarios finales a la que se hace referencia en el artículo 23, apartado 3, del Reglamento (UE) 2021/1057 se efectuará de conformidad con el modelo que figura en los anexos.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 27 de septiembre de 2023.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽¹⁾ DO L 231 de 30.6.2021, p. 21.

ANEXO I

**MODELO DE ENCUESTA ESTRUCTURADA SOBRE EL APOYO DIRECTO DEL FSE+ A LA LUCHA
CONTRA LA PRIVACIÓN MATERIAL**

PREGUNTAS

Organización del entrevistador: [nombre de la entidad para la que trabaja el entrevistador]

Lugar: [código postal del lugar en el que se realiza la encuesta]

Beneficiario que presta la ayuda: [nombre de la organización que prestó asistencia al destinatario final]

[tipo de organización]

[actividad de la organización: salud, educación, protección social, alimentación, asesoramiento, apoyo psicológico, apoyo a la vivienda, otra]

Fecha: [fecha de la encuesta en formato dd/mm/aaaa]

Hora: [hora de la encuesta en formato hh:mm]

A. Preguntas al beneficiario que proporciona alimentos o asistencia material básica (bienes) a los destinatarios finales

A1. ¿Qué alimentos o bienes se distribuyeron y a quién? (Responder todas)

Distribución de alimentos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas sin hogar	(Sí/No)
Distribución de alimentos a mujeres	(Sí/No)
Distribución de alimentos a familias monoparentales	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Distribución de alimentos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Distribución de alimentos a otras personas	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)
Bienes distribuidos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas sin hogar	(Sí/No)
Bienes distribuidos a mujeres	(Sí/No)
Bienes distribuidos a familias monoparentales	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Bienes distribuidos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Bienes distribuidos a otras personas	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)

A2. ¿Con qué frecuencia distribuye asistencia (alimentos o bienes)?

A diario	
Dos veces a la semana	
Semanalmente	
Dos veces al mes	
Mensualmente	
Otra (especifíquese)	

A3. Ofrezca una estimación del número total de personas que habrán recibido alimentos o bienes de su organización cofinanciados por el FSE+ durante todo el año natural actual ⁽¹⁾

{número}

A4. Si también proporciona asistencia (alimentos o bienes) que no está cofinanciada por el FSE+ a destinatarios finales, ¿qué se distribuye y a quién? (Responder todas)

Distribución de alimentos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas sin hogar	(Sí/No)
Distribución de alimentos a mujeres	(Sí/No)
Distribución de alimentos a familias monoparentales	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Distribución de alimentos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Distribución de alimentos a otras personas	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)
Bienes distribuidos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas sin hogar	(Sí/No)
Bienes distribuidos a mujeres	(Sí/No)
Bienes distribuidos a familias monoparentales	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Bienes distribuidos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Bienes distribuidos a otras personas	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)
No lo sé porque no es rastreable	(Sí/No)
No procede, ya que solo proporcionamos ayuda cofinanciada por el FSE+.	(Sí/No)

⁽¹⁾ En el caso de la encuesta prevista para 2025, el año natural actual se refiere al año natural 2024. En el caso de la encuesta prevista para 2028, el año natural actual se refiere al año natural 2027.

A5. ¿Cómo distribuye alimentos o bienes a los destinatarios finales? (Es posible dar varias respuestas)

Los destinatarios finales van al punto de distribución para recibir esta asistencia	
Entrega a domicilio	
Otro modo	(especifíquese)
No procede, ya que la distribución se dirige a otras organizaciones que redistribuyen alimentos o bienes directamente a los destinatarios finales.	

A6. ¿Qué asesoramiento u orientación (denominadas «medidas de acompañamiento») se ofrece a los destinatarios finales además de la distribución de alimentos o bienes financiados por el FSE+? (Es posible dar varias respuestas)

Consejos para preparar o almacenar alimentos y sobre nutrición (talleres de cocina, recetas)	
Asesoramiento en cuestiones de salud	
Reorientación hacia los servicios competentes (por ejemplo, servicios sociales, administración, etc.)	
Asesoramiento individual y talleres	
Apoyo psicológico y terapéutico	
Consejos para buscar empleo	
Consejos sobre la gestión del presupuesto del hogar	
Apoyo de otro tipo (especifíquese)	[Casilla para texto]
Ninguno (no procede)	

A7. Ofrezca una estimación del número de destinatarios finales que se habrán beneficiado de asesoramiento u orientación (medidas de acompañamiento) durante todo el año natural actual ⁽²⁾

{número}

A8. ¿Qué condiciones deben reunir los destinatarios finales para recibir alimentos o bienes y asesoramiento cofinanciados por el FSE+?

[Casilla para texto]

A9. En su opinión, los requisitos administrativos para gestionar el apoyo del FSE+ a la lucha contra la privación material son:

Muy fáciles de cumplir	
Fáciles de cumplir	
Neutros (ni fáciles ni difíciles de cumplir)	
Difíciles de cumplir	
Muy difíciles de cumplir	

⁽²⁾ Véase la nota a pie de página de la pregunta A3.

A9 bis. Si su respuesta ha sido «difíciles» o «muy difíciles de cumplir», ¿puede describir lo que no es fácil de cumplir?

[Casilla para texto]

A10. ¿Cuáles son los principales beneficios de proporcionar alimentos o bienes directamente en comparación con los vales o tarjetas?
¿Y cuáles son los retos principales que plantea proporcionar alimentos o bienes directamente en comparación con los vales o tarjetas?

[Casilla para texto]

A11. ¿Tiene algún otro comentario sobre el apoyo del FSE+ a las personas más desfavorecidas, la colaboración entre las autoridades de gestión y los beneficiarios o las soluciones propuestas para las dificultades o retos encontrados?

[Casilla para texto]

B. Preguntas para el destinatario final de alimentos o asistencia material básica (bienes) proporcionados con el apoyo del FSE+

El entrevistador debe explicar brevemente la finalidad de la encuesta antes de pasar a las preguntas (para saber más sobre la situación personal del encuestado y sus opiniones sobre el apoyo recibido). El destinatario final del apoyo directo del FSE+ debe ser informado de que la encuesta es anónima y de que los resultados de esta entrevista se utilizarán únicamente a efectos de la presente encuesta. La encuesta debe respetar la privacidad de los destinatarios finales.

B1. ¿Cuál es su género?

Masculino	Femenino	No binario	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B2. ¿Cuántos años tiene?

Entre 0 y 17 años ^(?)	Entre 18 y 29 años	Entre 30 y 64 años	65 años o más	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B3. Especifique si vive...

Solo/a	
En pareja sin hijos	
Solo/a con hijos	
En pareja con hijos	

(?) En caso de que el destinatario final sea un menor, las respuestas deben obtenerse de su(s) progenitor(es) o de un representante autorizado.

Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B4. ¿Cómo descubrió que el apoyo del FSE+ que recibe estaba disponible? (Es posible dar varias respuestas)

A través de servicios sociales/organizaciones sin ánimo de lucro	
A través de publicidad en la prensa, carteles, folletos, postales	
A través de internet/las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube)	
A través de familiares o amigos	
Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B5. ¿Qué ha recibido en el año natural actual? (Pueden seleccionarse varias casillas)

	Sí	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta
Alimentos		
Bienes		
Asesoramiento/ orientación		

B6.

Indique si los alimentos o bienes suministrados le han sido útiles a usted o a las personas que viven con usted.

Sí	En parte	No	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B6 bis. Si la respuesta es «no» o «en parte», ¿puede explicar por qué?

La cantidad de alimentos o bienes es insuficiente	
La frecuencia de la distribución de alimentos o bienes es insuficiente	
Los alimentos o bienes que buscaba no estaban disponibles	
La calidad de los alimentos o artículos es insuficiente	
Necesito otro tipo de asistencia (especifíquese)	[Casilla para texto]
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B7. Si ha recibido alimentos financiados por el FSE+, diga cuáles son los más útiles. (Pueden seleccionarse varias casillas)

Hortalizas y frutas frescas	
Carne	

Pescado	
Leche	
Otros productos lácteos (mantequilla, yogur, queso, etc.)	
Productos básicos (harina, aceite, azúcar, pasta, arroz, etc.)	
Alimentos enlatados (hortalizas, frutas, carne, etc.) o platos preparados (sopas, platos congelados, etc.)	
Postres, galletas, cereales de desayuno	
Té o café	
Alimentos para bebés (leche en polvo, etc.)	
Otros alimentos	[Casilla para texto]
Ninguno (no procede porque no recibí alimentos)	

B8. Si ha recibido bienes financiados por el FSE+, diga cuáles son los más útiles. (Pueden seleccionarse varias casillas)

Ropa y artículos para bebés	
Ropa y artículos para niños	
Ropa y artículos para adultos	
Sacos de dormir o mantas	
Artículos de cocina	
Ropa de hogar y productos de limpieza	
Artículos de higiene	
Otros bienes	[Casilla para texto]
Ninguno (no procede porque no recibí bienes)	

B9. ¿Para quién son los alimentos o bienes que ha recibido? (Pueden seleccionarse varias casillas)

Para mí	Para otros adultos que viven conmigo	Para niños que viven conmigo	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B10. ¿Con qué frecuencia ha recibido alimentos en el año natural actual?

Todos los días	Una vez a la semana	Una vez al mes	Otra frecuencia	Es la primera vez que recibo asistencia	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta
			[especifique la frecuencia]		

B11. ¿Con qué frecuencia ha recibido bienes en el año natural actual?

Todos los días	Una vez a la semana	Una vez al mes	Otra frecuencia	Es la primera vez que recibo asistencia	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta
			[especifique la frecuencia]		

B12. ¿Sabe cuándo volverá a necesitar la misma asistencia?

Mañana	La semana que viene	El mes que viene	En otro momento	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta
			[especifique cuándo]	

B13. Si ha tenido alguna dificultad para recibir alimentos o bienes, especifique qué tipo de dificultades han sido. (Es posible dar varias respuestas)

He sufrido retrasos porque debían realizarse procedimientos o presentarse documentos adicionales	
He tenido que hacer un desplazamiento largo	
Me deba vergüenza, no me gusta pedir ayuda	
He tenido dificultades para acceder a la información	
He tenido dificultades técnicas (no tenía teléfono móvil u ordenador, acceso a sitios web, etc.)	
Desconozco la lengua	
Otra (especifíquese)	[Casilla para texto]
Ninguna (no procede porque no he tenido ninguna dificultad)	
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B14. Si hace un año podía permitirse comprar los alimentos o bienes que acaba de recibir, especifique por qué ya no es así. (Es posible dar varias respuestas)

Una disminución de los ingresos (especifíquese, por ejemplo, pérdida de empleo, reducción de jornada)	Un aumento de mis gastos (especifíquese, por ejemplo, debido a un mayor coste de la vida)	Otra razón (especifíquese)	No procede, ya que tampoco podía permitírmelos el año pasado	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B15. ¿Qué tipo de asesoramiento u orientación recibe? (Es posible dar varias respuestas)

Consejos para preparar o almacenar alimentos y sobre nutrición (talleres de cocina, recetas)	
Asesoramiento en cuestiones de salud	
Reorientación hacia los servicios competentes (por ejemplo, servicios sociales, administración, etc.)	
Asesoramiento individual y talleres	
Apoyo psicológico y terapéutico	
Consejos para buscar empleo	
Consejos sobre la gestión del presupuesto del hogar	
Otro (especifíquese)	[Casilla para texto]
No procede, ya que no he recibido asesoramiento ni orientación alguna.	
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B15 bis. ¿Cómo valoraría el asesoramiento u orientación recibidos?

Muy útil	Algo útil	No muy útil	Nada útil	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta o no procede

B15 ter. Si el asesoramiento o la orientación no han sido útiles, ¿podría explicar por qué?

[Casilla para texto]

B16. ¿Recibe usted u otros miembros de su hogar asistencia (alimentos, bienes o asesoramiento) de otras organizaciones?

Sí	No	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B17. Indique si... (seleccione una respuesta para cada subpregunta)

	Sí	No	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta
a. percibe ingresos procedentes del trabajo			
b. percibe otros ingresos o prestaciones			
c. algún miembro de su hogar (*) percibe ingresos procedentes del trabajo			

(*) Un grupo de personas, a menudo una familia, que viven juntas.

d. algún miembro de su hogar percibe otros ingresos o prestaciones			
e. tiene la nacionalidad del país en el que se encuentra ahora			
f. tiene la nacionalidad de otro país de la UE			
g. es solicitante de asilo, refugiado o beneficiario de protección temporal ⁽³⁾			
h. tiene alguna discapacidad			

B18. ¿Dónde vive ahora?

Vivo en una vivienda de la que soy propietario	
Alquilo un apartamento o una casa	
Me alojan familiares, amigos u otras personas	
Vivo en una residencia de la tercera edad	
Vivo en un alojamiento para madres o padres solteros	
Vivo en una residencia universitaria o en un albergue de trabajadores jóvenes	
Vivo en un alojamiento para solicitantes de asilo	
Vivo en una autocaravana o en una vivienda móvil	
Vivo en la calle (casa ocupada, chabola, tienda de campaña, etc.)	
Vivo en un campo de refugiados	
Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B19. ¿Tiene algo más que añadir sobre el apoyo que ha recibido?

[Casilla para texto]

⁽³⁾ Destinada a las personas desplazadas procedentes de terceros países que no pueden volver a su país de origen EUR-Lex — 32001L0055 — ES — EUR-Lex (europa.eu).

ANEXO II

MODELO DE ENCUESTA ESTRUCTURADA SOBRE EL APOYO DIRECTO DEL FSE+ A LA LUCHA CONTRA LA PRIVACIÓN MATERIAL

PREGUNTAS

Organización del entrevistador: [nombre de la entidad para la que trabaja el entrevistador]

Lugar: [código postal del lugar en el que se realiza la encuesta]

Beneficiario que presta la ayuda: [nombre de la organización que prestó asistencia al destinatario final]

[tipo de organización]

[actividad de la organización: salud, educación, protección social, alimentación, asesoramiento, apoyo psicológico, apoyo a la vivienda, otra]

Fecha: [fecha de la encuesta en formato dd/mm/aaaa]

A. Preguntas al beneficiario que presta apoyo indirectamente a través, por ejemplo, de vales o tarjetas

A1. ¿Qué tipo de asistencia se proporciona con el sistema y a qué población se dirige? (Responder todas)

Distribución de alimentos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas sin hogar	(Sí/No)
Distribución de alimentos a mujeres	(Sí/No)
Distribución de alimentos a familias monoparentales	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Distribución de alimentos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Distribución de alimentos a otros grupos destinatarios	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)
Bienes distribuidos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas sin hogar	(Sí/No)
Bienes distribuidos a mujeres	(Sí/No)
Bienes distribuidos a familias monoparentales	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Bienes distribuidos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Bienes distribuidos a otras personas	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)

A2. ¿Qué permite comprar el vale o la tarjeta a los destinatarios finales? (Es posible dar varias respuestas)

Alimentos	
Productos básicos de asistencia material (como productos higiénicos)	
Material o equipos educativos o audiovisuales	

Otros artículos vendidos en supermercados con algunas excepciones (alcohol, tabaco, etc.)	(especifíquese el artículo)
Otra respuesta	(especifíquese)

A3. Ofrezca una estimación del número total de personas que habrán recibido asistencia de su organización mediante vales o tarjetas cofinanciados por el FSE+ durante todo el año natural actual ⁽¹⁾

{número}

A4. Si también proporciona asistencia (alimentos o bienes) que no está cofinanciada por el FSE+ a destinatarios finales, ¿qué se proporciona y a quién? (Responder todas)

Distribución de alimentos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas sin hogar	(Sí/No)
Distribución de alimentos a mujeres	(Sí/No)
Distribución de alimentos a familias monoparentales	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Distribución de alimentos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Distribución de alimentos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Distribución de alimentos a otras personas	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)
Bienes distribuidos a niños menores de 18 años	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas sin hogar	(Sí/No)
Bienes distribuidos a mujeres	(Sí/No)
Bienes distribuidos a familias monoparentales	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas de 65 años o más	(Sí/No)
Bienes distribuidos a personas con discapacidad	(Sí/No)
Bienes distribuidos a nacionales de terceros países, personas de origen extranjero o personas pertenecientes a minorías	(Sí/No)
Bienes distribuidos a otras personas	(Sí/No) (en caso afirmativo, especifíquese el grupo destinatario)
No lo sé porque no es rastreable	(Sí/No)
No procede, ya que solo proporcionamos ayuda cofinanciada por el FSE+.	(Sí/No)

A5. ¿Qué asesoramiento (denominado «medidas de acompañamiento») se ofrece a los destinatarios de los vales o tarjetas? (Es posible dar varias respuestas)

Consejos para preparar o almacenar alimentos y sobre nutrición (talleres de cocina, recetas)	
--	--

⁽¹⁾ En el caso de la encuesta prevista para 2025, el año natural actual se refiere al año natural 2024, en el que se realiza la encuesta. En el caso de la encuesta prevista para 2028, el año natural actual se refiere al año natural 2027.

Asesoramiento en cuestiones de salud	
Reorientación hacia los servicios competentes (por ejemplo, servicios sociales, administración, etc.)	
Asesoramiento individual y talleres	
Apoyo psicológico y terapéutico	
Consejos para buscar empleo	
Consejos sobre la gestión del presupuesto del hogar	
Apoyo de otro tipo (especifíquese)	[Casilla para texto]
Ninguno (no procede)	

A6. Ofrezca una estimación del número de destinatarios de vales o tarjetas que se beneficiaron de asesoramiento u orientación (medidas de acompañamiento) financiados por el FSE+ durante el año natural actual ^(?)

{número}

A7. ¿Qué condiciones deben reunir los destinatarios finales para recibir vales o tarjetas y asesoramiento cofinanciados por el FSE+?

[Casilla para texto]

A8. Ofrezca una estimación en euros de cuánto dinero se habrá puesto a disposición de un beneficiario final mediante vales o tarjetas del FSE+ para obtener alimentos o bienes en todo el año natural actual ^(?)

{importe en EUR}

[Casilla para texto por si es necesaria una aclaración]

A9. En su opinión, los requisitos administrativos para gestionar el sistema de vales o tarjetas son:

Muy fáciles de cumplir	
Fáciles de cumplir	
Neutros (ni fáciles ni difíciles de cumplir)	
Difíciles de cumplir	
Muy difíciles de cumplir	

A9 bis. Si su respuesta ha sido «difíciles» o «muy difíciles de cumplir», ¿puede profundizar sobre qué requisito no es fácil de cumplir?

[Casilla para texto]

^(?) Véase la nota a pie de página de la pregunta A3.

^(?) Véase la nota a pie de página de la pregunta A3.

A10. **¿Cuáles son los beneficios principales de los vales o tarjetas en comparación con la provisión directa de alimentos o bienes?**
¿Y cuáles son los retos principales de los vales o tarjetas en comparación con la provisión directa de alimentos o bienes?

[Casilla para texto]

A11. **¿Tiene algún otro comentario sobre el sistema de distribución de vales o tarjetas a las personas más desfavorecidas, la colaboración entre las autoridades de gestión y los beneficiarios o las soluciones propuestas para las dificultades o retos encontrados?**

[Casilla para texto]

B. Preguntas para el destinatario final de la ayuda del FSE+

El entrevistador debe explicar brevemente la finalidad de la encuesta antes de pasar a las preguntas (para saber más sobre la situación personal del encuestado y sus opiniones sobre el apoyo recibido). El destinatario final del apoyo indirecto del FSE+ debe ser informado de que la encuesta es anónima y de que los resultados de esta entrevista se utilizarán únicamente a efectos de la presente encuesta. La encuesta debe respetar la privacidad de los destinatarios finales.

B1. ¿Cuál es su género?

Masculino	Femenino	No binario	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B2. ¿Cuántos años tiene?

Entre 0 y 17 años ^(*)	Entre 18 y 29 años	Entre 30 y 64 años	65 años o más	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B3. Especifique si vive...

Solo/a	
En pareja sin hijos	
Solo/a con hijos	
En pareja con hijos	
Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B4. ¿Cómo descubrió que el apoyo del FSE+ que recibe estaba disponible? (Es posible dar varias respuestas)

A través de servicios sociales/organizaciones sin ánimo de lucro	
A través de publicidad en la prensa, carteles, folletos, postales	

^(*) En caso de que el destinatario final sea un menor, las respuestas deben obtenerse de su(s) progenitor(es) o de un representante autorizado.

A través de internet/las redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube)	
A través de familiares o amigos	
Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B5. ¿Qué ha recibido en el año natural actual mediante vales o tarjetas? (Pueden seleccionarse varias casillas)

	Sí	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta
Alimentos		
Bienes		
Asesoramiento/orientación		

B6. Indique si la asistencia que ha recibido mediante vales o tarjetas le ha sido útil a usted o a las personas que viven con usted.

Sí	En parte	No	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B6 bis. Si la respuesta anterior es «no» o «en parte», ¿puede explicar por qué?

[Casilla para texto]

B7. Si ha recibido alimentos mediante vales o tarjetas financiados por el FSE+, diga cuáles son los más útiles. (Pueden seleccionarse varias casillas)

Hortalizas y frutas frescas	
Carne	
Pescado	
Leche	
Otros productos lácteos (mantequilla, yogur, queso, etc.)	
Productos básicos (harina, aceite, azúcar, pasta, arroz, etc.)	
Alimentos enlatados (hortalizas, frutas, carne, etc.) o platos preparados (sopas, platos congelados, etc.)	
Postres, galletas, cereales de desayuno	
Té o café	
Alimentos para bebés (leche en polvo, etc.)	
Otros alimentos	[Casilla para texto]
Ninguno (no procede porque no recibí alimentos)	

B8. Si ha recibido bienes mediante vales o tarjetas financiados por el FSE+, diga cuáles son los más útiles. (Pueden seleccionarse varias casillas)

Ropa y artículos para bebés	
Ropa y artículos para niños	
Ropa y artículos para adultos	
Sacos de dormir o mantas	
Artículos de cocina	
Ropa de hogar y productos de limpieza	
Artículos de higiene	
Otros bienes	[Casilla para texto]
Ninguno (no procede porque no recibí bienes)	

B9. ¿Para quién son los alimentos o bienes que ha recibido mediante vales o tarjetas?

Para mí	Para otros adultos que viven conmigo	Para niños que viven conmigo	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B10. Si ha tenido alguna dificultad para recibir vales o tarjetas, especifique qué tipo de dificultades han sido. (Es posible dar varias respuestas)

He sufrido retrasos porque debían realizarse procedimientos o presentarse documentos adicionales	
He tenido que hacer un desplazamiento largo	
Me deba vergüenza, no me gusta pedir ayuda	
He tenido dificultades para acceder a la información	
He tenido dificultades técnicas (no tenía teléfono móvil u ordenador, acceso a sitios web, etc.)	
Desconozco la lengua	
Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
Ninguna (no procede porque no he tenido ninguna dificultad)	
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B11. Si hace un año podía permitirse comprar los alimentos o bienes que acaba de recibir mediante vales o tarjetas, especifique por qué ya no es así. (Es posible dar varias respuestas)

Una disminución de los ingresos (especifíquese, por ejemplo, pérdida de empleo, reducción de jornada)	Un aumento de mis gastos (especifíquese, por ejemplo, debido a un mayor coste de la vida)	Otra razón (especifíquese)	No procede, ya que tampoco podía permitírmelos el año pasado	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B12. ¿Qué tipo de asesoramiento u orientación ha recibido? (Es posible dar varias respuestas)

Consejos para preparar o almacenar alimentos y sobre nutrición (talleres de cocina, recetas)	
Asesoramiento en cuestiones de salud	
Reorientación hacia los servicios competentes (por ejemplo, servicios sociales, administración, etc.)	
Asesoramiento individual y talleres	
Apoyo psicológico y terapéutico	
Consejos para buscar empleo	
Consejos sobre la gestión del presupuesto del hogar	
Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
No procede, ya que no he recibido asesoramiento ni orientación alguna.	
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B12 bis. ¿Cómo valoraría el asesoramiento u orientación recibidos?

Muy útil	Algo útil	No muy útil	Nada útil	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta o no procede

B12 ter. Si el asesoramiento o la orientación no han sido útiles, ¿podría explicar por qué?

[Casilla para texto]

B13. ¿Recibe usted u otros miembros de su hogar asistencia (alimentos, bienes o asesoramiento) de otras organizaciones?

Sí	No	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta

B14. Indique si... (seleccione una respuesta para cada subpregunta)

	Sí	No	No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta
a. percibe ingresos procedentes del trabajo			
b. percibe otros ingresos o prestaciones			
c. algún miembro de su hogar ^(?) percibe ingresos procedentes del trabajo			
d. algún miembro de su hogar percibe otros ingresos o prestaciones			

^(?) Un grupo de personas, a menudo una familia, que viven juntas.

e. tiene la nacionalidad del país en el que se encuentra ahora			
f. tiene la nacionalidad de otro país de la UE			
g. es solicitante de asilo, refugiado o beneficiario de protección temporal ⁽⁶⁾			
h. tiene alguna discapacidad			

B15. ¿Dónde vive ahora?

Vivo en una vivienda de la que soy propietario	
Alquilo un apartamento o una casa	
Me alojan familiares, amigos u otras personas	
Vivo en una residencia de la tercera edad	
Vivo en un alojamiento para madres o padres solteros	
Vivo en una residencia universitaria o en un albergue de trabajadores jóvenes	
Vivo en un alojamiento para solicitantes de asilo	
Vivo en una autocaravana o en una vivienda móvil	
Vivo en la calle (casa ocupada, chabola, tienda de campaña, etc.)	
Vivo en un campo de refugiados	
Otra respuesta (especifíquese)	[Casilla para texto]
No deseo responder/No sé/No comprendo la pregunta	

B16. ¿Tiene algo más que añadir sobre el apoyo que ha recibido?

[Casilla para texto]

⁽⁶⁾ Destinada a las personas desplazadas procedentes de terceros países que no pueden volver a su país de origen EUR-Lex — 32001L0055 — ES — EUR-Lex (europa.eu).